



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N°: 2053118

EXPEDIENTE N° 3928/2018.

Buenos Aires, 10 de julio de 2018.

VISTO:

Que por las presentes actuaciones la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación solicita una partida especial; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/5, obran los antecedentes y la solicitud mencionada en el visto, para solventar los gastos derivados de la realización de la “Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20”, declarada de interés mediante Acordada n° 15/2018, la cual se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

Que de acuerdo a lo manifestado precedentemente, resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su concreción, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que a fojas 7, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete efectuando la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General. Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial de pesos cuatrocientos mil ciento cincuenta con 87/100 (\$ 400.150,87), con el objeto de solventar los gastos derivados de la realización de la “Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20”, con cargo a rendir cuenta.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-3-9-1-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal de internet y luego, gírese a la Dirección de Administración para la prosecución del trámite.

[Handwritten marks]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION